



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/44653 a 684/44655
684/44656

27/04/2018

108223 a 108225
108231

AUTOR/A: DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS, Rosa María (GMX)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que los siguientes proyectos están recogidos en el Programa de Medidas del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental. Horizonte 2016-2021:

- Proyecto de saneamiento de Valdés-Busto (Principado de Asturias).
- Proyecto de saneamiento y Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) Tapia de Casariego (Principado de Asturias).
- Proyecto de actuaciones de saneamiento de Bañugues y Antromero, Gozón (Principado de Asturias).
- Proyecto del colector de Cuerres en Ribadesella (Principado de Asturias).

En dicho Programa se establece que estas medidas concretas están supeditadas a la planificación económica del Departamento, por lo que la declaración de interés general -o cualquier otra figura que permita su financiación por la Administración General del Estado, ya que estas actuaciones se encuentran, en principio, fuera de su ámbito competencial- queda, por tanto, condicionada por las disponibilidades presupuestarias, entendiéndose que han de ser desarrolladas en el horizonte de este ciclo de planificación.

Madrid, 30 de octubre de 2018